



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
09:30 A.M.	12:00 P.M.	14	07	2024	Finca la Esperanza, vereda Verjón Bajo.

TEMA:	Devolución de los contenidos del Acuerdo 927 de 2024, mediante el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027: Bogotá Camina Segura
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Implementar en el sector rural la fase IV de la estrategia de participación del Plan Distrital de Desarrollo denominada 'Reconocimiento a la Acción Colectiva'

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	(SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA)	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP		9
ASISTENTES NO SDP		38

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1 Mesa 1 – Ingreso y registro	9:30 a.m. - 9:45 a.m.
2 Mesa 2 – Bienvenida y pedagogía PDD	9:45 a.m. - 10:00 a.m.
3 Mesa 3 – Ruta de la participación	10:00 a.m. - 10:15 a.m.
4 Mesa 4 – Planeamiento Local	10:15 a.m. - 10:50 a.m.
5 Mesa 5 – Café del PDD	10:50 a.m. - 12:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	<i>No aplica</i>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
Canales de convocatoria implementados:	
Correos electrónicos <input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/>	
Otro: Llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp	
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)	
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Detalle de la información previa enviada:	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Pieza gráfica para acceder a los enlaces donde se podrá encontrar: ABC del Plan Distrital de Desarrollo; Acuerdo 927 que adopta el Plan Distrital de Desarrollo; Anexos del Acuerdo 927; Informes de participación fases I y II

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con la metodología, la jornada se desarrolló mediante una dinámica de mesas de información, pedagogía y diálogo, en las cuales se invitó a la ciudadanía a realizar un recorrido para conocer los distintos componentes, temas y resultados de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Camina Segura 2024-2027.

A través de 6 mesas se dio a conocer a la ciudadanía los temas generales y estructurales del PDD, la ruta de participación por territorios y sus principales resultados, las victorias poblacionales como resultado de la participación en la formulación del PDD, información sobre la articulación del PDD con el planeamiento local a la luz de los Proyectos Integrales de Proximidad y el Sistema de Participación Territorial, así como atención personalizada sobre temas puntuales de interés y consulta de la ciudadanía.

Para el desarrollo de la jornada, la Mesa 1 correspondió al ingreso y registro de asistencia de la ciudadanía, y las siguientes mesas se desarrollaron como se enuncia a continuación:

Mesa 2 – Bienvenida y pedagogía PDD:

En esta mesa se socializó el objetivo del espacio a manera de contextualización, dicho objetivo se enmarca en el reconocimiento a la participación ciudadana para la formulación del PDD. Se compartió la estructura final del Plan Distrital de Desarrollo recordando que es la hoja de ruta para los próximos 4 años. Además, se mencionó que en este Plan se encuentran las apuestas y proyectos de la Administración Distrital para lograr la ciudad del Bienestar desde la construcción de la confianza con la ciudadanía.

Por otro lado, se expuso a la ciudadanía el Objetivo General del PDD, estableciendo que Bogotá será la ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será una ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer. En esta capital global, incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometido con la acción climática y la justicia ambiental. En Bogotá podremos resolver nuestros problemas y construir una visión conjunta de futuro.

Así mismo, se expone la forma acertada para leer y entender el Plan, en este sentido, su estructura responde a una visión general a lo particular, por eso, para alcanzar el Objetivo General expuesto, es necesario consolidar los asuntos de la ciudad en componentes temáticos que responden a 5 Objetivos Estratégicos, Objetivos que agrupan Estrategias y Programas, que representan las apuestas de esta Administración, en cada tema interesado en la ciudad.

En este espacio, no surgieron inquietudes por parte de la ciudadanía. En su lugar, manifestaron interés por abordar en detalle las apuestas para la ruralidad.

Mesa 3 – Ruta de la participación:

En este espacio se dio a conocer el proceso de participación ciudadana que dio lugar a este Plan Distrital de Desarrollo. Se resaltó que la formulación del Plan se dio en 4 fases:

Fase 1. Sentires Ciudadanos: Tuvo como objetivo identificar percepciones y temas de interés que para la ciudadanía deben estar contenidos en la formulación del proyecto del Plan Distrital de Desarrollo

Fase 2. Buscó identificar las propuestas ciudadanas para el Plan Distrital de Desarrollo complementando los programas y las respectivas metas, con el fin de responder a los temas de interés identificados en la primera fase, que, a su vez, se armonizará con la identificación de problemáticas hecha por los sectores a partir del diagnóstico de ciudad, y en coherencia con los demás instrumentos de planeación vigentes

Fase 3. Acuerdos para la Ciudad: Buscó acompañar y realizar pedagogía sobre la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.

Fase 4. Reconocimiento de la Acción Colectiva: Tiene el propósito de socializar los resultados de la participación frente a la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027

Dentro de la explicación realizada, se mencionó que para el sector rural se realizaron los siguientes espacios de participación:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Fase I en el sector:** Durante esta fase se recogieron un total de 1.526 sentires de la comunidad rural. En las veredas Verjón Bajo y Verjón Alto no se realizaron espacios con la comunidad, organizados por la Secretaría Distrital de Planeación.
- **Fase II en el sector:** Para la ruralidad se realizaron 4 diálogos orientados y se contaron 143 asistentes y se recolectaron 262 aportes de la comunidad. En las veredas Verjón Bajo y Verjón Alto se recibieron un total de 87 aportes, la mayoría de ellas enmarcadas en el Cuarto Objetivo: Bogotá ordena su territorio, entre las que se encuentra: Mejoramiento en la prestación de servicios públicos, manejo de residuos sólidos, y el mejoramiento de vías.

Adicionalmente, se destacaron los principales temas que se propusieron para el sector por parte de la ciudadanía:

Fase I:

1. Bogotá se siente segura: vías y transporte rural seguro
2. Bogotá confía en su bien-estar: salud pública en la ruralidad
3. Bogotá potencia las capacidades de sus habitantes: fortalecimiento de las acciones campesinas productoras
4. Bogotá cuida su medio ambiente y confía en el desarrollo de su territorio: protección de los cuerpos hídricos y las determinantes ambientales
5. Bogotá confía en su alcaldía: gobierno transparente

Fase II: Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de la UPL Cerros Orientales, esta se divide entre la localidad de Chapinero y Santa Fe, motivo por el cual los resultados de la segunda fase se muestran a partir de los obtenidos para cada una de las localidades:

- **Chapinero**
 1. Desmantelamiento de estructuras
 2. Recuperación de espacios
 3. Mejora en la capacidad de reacción en seguridad
 4. Convivencia urbana
- **Santa fe**
 1. Servicios de salud
 2. Empleo incluyente
 3. Mejorar reacción
 4. Empleo incluyente
- **Dentro de los aportes recogidos en el dialogo orientado se destacan los siguientes:**
 1. Fortalecer la seguridad en la ruralidad y la región metropolitana
 2. Mejorar el acceso a servicios de salud y servicios deportivos en la ruralidad
 3. Garantizar la optimización de la educación superior enfocada en temas rurales
 4. Optimizar la movilidad
 5. Mejorar la vivienda rural

Finalmente, se mencionaron los elementos que están en el PDD para el sector rural:

- Una Casa Refugio en la ruralidad para mujeres víctimas de violencia.
- Mejoramientos de vivienda rural.
- 35 000 espacios de comercialización de productos campesinos.
- Modelo de Salud en la ruralidad.
- Fortalecimiento de las Casas de Igualdad de la ruralidad.
- Fortalecer 800 unidades prediales productivas rurales.
- Vincular 500 unidades productivas rurales a mecanismos de inclusión financiera.
- Cumplimiento del POT, las UPL y la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.
- Participación ciudadana en la revitalización y resiliencia.
- Caracterizar 1000 hogares rurales para la prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Mejorar en 2000 hogares rurales las condiciones de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC.
- Cerrar la brecha digital en la ruralidad.

En este espacio surgieron las siguientes inquietudes de la ciudadanía:

- La comunidad manifiesta preocupación por los índices de cumplimiento, ya que señalan son muy bajos con relación a las necesidades de la ruralidad, como por ejemplo: por qué solo una casa refugio para las mujeres en la ruralidad, solo la caracterización de mil hogares y adecuación de redes de servicios públicos para 2000 para el sector rural.
- Además, preguntan por qué no se incluyó en la presentación de los logros para la ruralidad, programas o metas relacionadas con transporte, malla vial y seguridad en la ruralidad; por lo que se les informa que,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

aunque están definidas acciones puntuales para el sector rural y están textualmente en el documento final del PDD, también hay algunas que aplican tanto para el sector rural y urbano, y al iniciarlo se definirá cómo se da su desarrollo, como sucede con temas de seguridad, transporte y vías.

Mesa 4 - Ordenamiento del Territorio:

En esta mesa, se presentaron los instrumentos del POT (Decreto 555 de 2021) que confluyen en el sector rural, con especial énfasis en los Proyectos Integrales de Proximidad de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) y sus decretos reglamentarios. Se destacaron para el sector rural los siguientes elementos:

En primer lugar, se aclaró que las Unidades de Planeamiento Local de la ruralidad se reglamentaron por medio del Decreto 573 de 2023. En donde se consolidan los Proyectos Integrales de Proximidad para las tres UPL de la ruralidad: Sumapaz, Cuenca Tunjuelo y Cerros Orientales.

En segundo lugar, se abordó de forma general los proyectos para la UPL Cerros Orientales, proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la ruralidad, a través de estrategias integrales que abordan cinco dimensiones: espacio público local, servicios del cuidado y sociales, movilidad local y entornos productivos locales. Cabe mencionar que estos proyectos fueron formulados de la mano con la comunidad, a partir de recorridos y talleres de co-construcción. Como resultado de lo anterior, los proyectos definidos para la UPL Cerros Orientales corresponden con los siguientes:

- Red del Cuidado Rural Corazón de los Cerros Orientales
- Conector Verde Regional El Codito

En este punto, también se aclaró a la comunidad que en el proceso de redelimitación de la Red de Páramo Cruz Verde – Sumapaz, la Secretaría Distrital de Planeación no tiene injerencia, su rol es de acompañamiento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, responsable de dicho proceso.

Sumado a la presentación de los PIP, se realizó un ejercicio informativo sobre el avance de la actualización de la política pública de ruralidad. El objetivo de la nueva política es mejorar las condiciones de bienestar de la población rural, promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales. Dentro de su oferta programática se ha buscado fortalecer otras políticas públicas con productos en la ruralidad. Además, establece un nuevo modelo de gobernanza que se reglamentará, por medio de un decreto en los próximos meses. Cabe mencionar que a partir de dicho decreto se derogará la anterior política pública.

Adicionalmente, se socializó el Sistema de Participación Territorial, mencionado lo siguiente:

- Su reglamentación se establece en el Decreto 599 de 2023
- Es el espacio de interlocución entre la ciudadanía y la Administración Distrital con el fin de garantizar la construcción de acuerdos, la generación de capacidades y la rendición de cuentas en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Sus funciones son: Hacer seguimiento participativo al POT; Garantizar espacios colaborativos; Implementar estrategias comunicativas; Generar espacios de formación; Realizar de rendición de cuentas; Construir un visor de consulta ciudadana; Aportar información para la revisión del POT; Involucrar nueva ciudadanía; Elaborar una línea base de participación.
- El Sistema lo coordina la Secretaría Distrital de Planeación, y están presentes en una estrategia interinstitucional los siguientes sectores: Hábitat, Mujer, General, Cultura Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Ambiente, Movilidad, Gobierno
- Las herramientas de participación son los principales componentes, mediante las cuales se genera el diálogo, la consulta, la comunicación, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades
- La ciudadanía puede participar desde sus organizaciones e instancias. También, desde los Escenarios Especializados establecidos que representan la diversidad bogotana. Además, mediante los Comités de la Ciudadanía, que pueden construirse por un grupo plural de personas interesadas en implementar el Plan de Ordenamiento Territorial.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de esta mesa es involucrar a la ciudadanía en la implementación del POT, se dio la siguiente información sobre los Comités de la Ciudadanía:

- **¿Qué?** Los comités se podrán establecer según los intereses sobre el POT que tengan las diferentes comunidades de Bogotá.
- **¿Para qué?** Para hacer seguimiento participativo a los instrumentos del POT e implementar herramientas de participación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **¿Quiénes?** Cualquier tipo de ciudadanía independientemente si está o no oficializada su organización.
- **¿Cuándo?** Hasta la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (2035)
- **Temporalidad:** El Comité durará el tiempo que autónomamente la ciudadanía establezca
- **¿Cómo?** Un grupo plural de personas pueden radicar a la SDP su intención de construir un Comité de la ciudadanía, adjuntando el acta de la sesión de aprobación y la carta de solicitud
- **¿Cómo funciona?** Una vez la SDP haga la aprobación, se solicitará a las entidades encargadas de implementar el instrumento asociado que convoque al Comité para construir un plan de acción anual.
- **Generalidades:**
 - La creación del Comité no implica la formalización de una instancia o una personería jurídica.
 - Las entidades que acompañan el Comité no asumirán roles de secretaría técnica.
 - El Comité, de manera autónoma, construirá su reglamento interno que será radicado a la SDP.

Como resultado de la socialización, siete personas manifestaron querer conformar un Comité de la Ciudadanía frente al instrumento: Unidad de Planeamiento Local (UPL).

En este punto no surgieron inquietudes frente a los temas abordados de parte

Mesa 5 – Café del PDD:

En esta mesa, se brindó asesoría personalizada a la ciudadanía para realizar la búsqueda de los temas específicos de su interés y ubicar el Objetivo Estratégico, Programa y Meta que corresponde. En este sentido, los principales temas de consulta fueron:

1. **¿Qué programas hay en salud para ruralidad?**
Respuesta: El programa 2.10. Salud Pública Integrada e Integral, Bogotá confía en su bien-estar, del objetivo 2.
 - Establece “Reducir al 11% la proporción de riesgo por desnutrición aguda en menores de 5 años en el marco de la ruta integral atenciones a la Primera Infancia”.
 - Establece “Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo con los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud”.
2. **¿Qué programas quedaron para mujeres en la ruralidad?**
Respuesta: El programa 2.12. Bogotá cuida a su gente, Bogotá confía en su bien-estar, del objetivo 2.
 - Establece “Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado”.
 - Establece “Mantener en funcionamiento el modelo de Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en las 20 localidades, fortaleciendo la atención en los territorios urbanos y rurales”.
 - Establece “Desarrollar 4 estrategias de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales”.
3. **¿Qué programas quedaron para mejora la conectividad entre las rutas rurales y lo urbano, en la ruralidad?**
Respuesta:
 - El programa 4.26. Movilidad Sostenible, Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, del objetivo 4. Establece “Conservar 2.915 kilómetros-carril de la red vial”.
 - El programa 1.6. Espacio Público seguro e Inclusivo, Bogotá camina segura, del objetivo 1. Establece “Modernizar 100,000 luminarias para mejorar la prestación del servicio de alumbrado público”.
 - El programa 1.7. Seguridad integral para la región metropolitana. Bogotá camina segura, del objetivo 1. Establece “Realizar 275.000 intervenciones en el espacio público para mejorar las condiciones de movilidad en los corredores y puntos estratégicos de la ciudad región”.
4. **¿Qué programas quedaron para mejora la vivienda, en la ruralidad?**
Respuesta: El programa 2.9. Bogotá, una ciudad con menos pobreza, Bogotá confía en su bien-estar, del objetivo 2.

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Establece “Ejecutar 8.000 mejoramientos de vivienda rural y urbana para familias en condiciones vulnerabilidad”.
- Establece “Asignar 38.100 subsidios para adquisición de vivienda nueva y arrendamiento social en los diferentes programas de la SDHT”.

La jornada finalizó satisfactoriamente, a continuación, se relacionan las solicitudes ciudadanas recibidas en el espacio.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	N/A	N/A	N/A

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.

1. Realizar el envío de las memorias del espacio a la ciudadanía asistente.
2. Entregar información relacionada con el Sistema de Participación Territorial a la comunidad interesada en este.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que elaboró:	Laura Sofía Morales Alvarado	OPDC	
Líder OPDC:	Laura Sofía Morales Alvarado	OPDC	
Líder técnico:	Edward Buitrago	DPL	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

ACTA PARA
RESERVA DE
PARTICIPANTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución ciudadana construcción PDD - Cerros (Verjones)	FECHA:	Julio 14 de 2024	HORA:	09:00 A.M.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	Devolución y pedagogía sobre el Plan Distrital de Desarrollo		
<small>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</small>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre, use y almacene mis datos personales y mi imagen.		FIRMA
							SI	NO	
1	ALBERTO MONTAÑEZ D		SDP-OPDC			TEUSAQUILLO	X		ARCHIVO ADJUNTO
2	MANUEL VERGARA LEON		SDP-OPDC			SUBA	X		ARCHIVO ADJUNTO
3	NICOLAS MONCALEANO		SDP-OPDC			SUBA	X		ARCHIVO ADJUNTO
4	ANDRES CASTRO		SDP-OPDC			SUBA	X		ARCHIVO ADJUNTO
5	CARLOS ESCANDON		SDP-OPDC			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
6	REINALDO TERRIOS		SDP-OPDC			USAQUEN	X		ARCHIVO ADJUNTO
7	DERLY A CASTILLO		SDP-OPDC			KENNDY	X		ARCHIVO ADJUNTO
8	SOFIA MORALES		SDP-OPDC			PUENTE ARANDA	X		ARCHIVO ADJUNTO
9	JUAN PABLO SERNA		SDP-OPDC			TEUSQUILLO	X		ARCHIVO ADJUNTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución ciudadana construcción PDD - Cerros (Verjones)	FECHA:	Julio 14 de 2024	HORA:	09:00 A.M.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	Devolución y pedagogía sobre el Plan Distrital de Desarrollo		
<small>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</small>					

10	JOHANNA VILLAMAR	JAC VERJON	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
11	LEIDY JULIANA DIAS	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
12	LUISA RICAURTE	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
13	MATILDE CORTES	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
14	VICTOR RICAURTE	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
15	GERALDINE MONTES	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
16	ROBERTO MUÑOZ	PRESIDENTE ASOCIACION ACUEDUCTO	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
17	EMILY CAMACHO	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
18	BLANCA DUARTE	DELEGADA DE CULTURA POR LA VEREDA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
19	JOSE RICAURTE	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
20	MARTHA GONZALEZ	JAC VERJON	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución ciudadana construcción PDD - Cerros (Verjones)	FECHA:	Julio 14 de 2024	HORA:	09:00 A.M.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	Devolución y pedagogía sobre el Plan Distrital de Desarrollo		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</i>					

21	JAVIER PINZON	VEEDURIA DISTRITAL	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
22	RONALD ANDRES ARENAS	SUBREDCENTROORIENTE-SDS	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
23	SEVERIANO YATE	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
24	ANA DELIA DUARTE	TEJIENDO SUEÑOS	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
25	NATALY BUITRAGO	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
26	FAIVER MOLINA	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
27	JOSE EBERTO GARZON	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
28	LUZ FUNSECA	JAC VERJON	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
29	LAURA CORTES	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
30	GUILLERMO SAMPER	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
31	WILLIAM MENDEZ	CIUDADANIA	SANTA FE	X	ARCHIVO ADJUNTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución ciudadana construcción PDD - Cerros (Verjones)	FECHA:	Julio 14 de 2024	HORA:	09:00 A.M.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	Devolución y pedagogía sobre el Plan Distrital de Desarrollo		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf*

32	AMPARO CACERES		CIUDADANIA			SANTA FE	X		ARCHIVO ADJUNTO
33	JORGE PINZARRO		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
34	CARLOS PIZARRO		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
35	CATALINA PIZARRO		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
36	FERNANDA PIZARRO		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
37	LILIANA BETANCOURT		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
38	ANA MERY GONZALEZ		SECRETARIA MUJER			NO REGISTRA	X		ARCHIVO ADJUNTO
39	FIDEL NOVOA		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
40	ALFONSO GARZON		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
41	LUIS CARLOS ROJAS		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO
42	DIEGO ROJAS		CIUDADANIA			CHAPINERO	X		ARCHIVO ADJUNTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución ciudadana construcción PDD - Cerros (Verjones)	FECHA:	Julio 14 de 2024	HORA:	09:00 A.M.
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	Devolución y pedagogía sobre el Plan Distrital de Desarrollo		
<small>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</small>					

43	MARIELA RIVERA	JAC VERJON	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
44	JENNY NOVOA	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
45	BERNARDO FONSECA	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
46	WILMER CIFUENTES	CIUDADANIA	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO
47	ELSA CONSTANZA REY	JAC VERJON	CHAPINERO	X	ARCHIVO ADJUNTO

ACTA PARA OBSERVACIONES